

**ACTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO  
DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE 14 MAYO DE 2020**

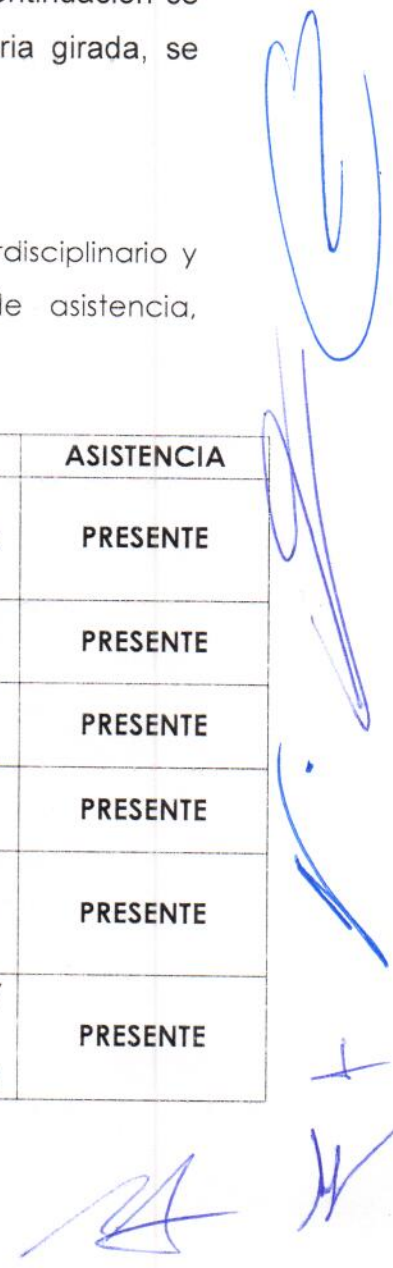
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 14 catorce de mayo del año 2020 dos mil veinte, en las oficinas que ocupa ésta Contraloría del Estado de Jalisco, en Avenida Vallarta número 1252 esquina con calle Atenas en la Colonia Americana, con CP. 44160; en términos de los artículo 114 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Contraloría del Estado, a fin de llevar a cabo la instalación del grupo antes mencionado, procediéndose a levantar la siguiente Acta en la que se hacen constar las incidencias que a continuación se describen y respetando la orden del día inserto en la convocatoria girada, se procede al desarrollo de la sesión.

**I.- LISTA DE ASISTENCIA:**

La Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Presidenta del Grupo Interdisciplinario y Directora General Administrativa, procede a nombrar lista de asistencia, registrando la presencia de los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO	ASISTENCIA
LIC. NEYRA JOSEFA GODOY RODRÍGUEZ	PRESIDENTE DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO Y DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA	PRESENTE
LIC. CRISTIAN FRANCISCO ZAMORA ROBLES	COORDINADOR DE ARCHIVO DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO	PRESENTE
LIC. OSCAR AURELIO DEL TORO LUA	DIRECTOR DE ÁREA DE INFORMÁTICA	PRESENTE
LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ PLACENCIA	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	PRESENTE
LIC. HÉCTOR ANTUNA SÁNCHEZ	DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA CORRUPCIÓN	PRESENTE
C.P. ÁLVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO	DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO, EN FUNCIONES DE	PRESENTE

La presente hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 14 de mayo de 2020.



	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
LIC. KARLA ISABEL RANGEL ISAS	DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA	PRESENTE
LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA	ENCARGADO DE ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN	PRESENTE

## **II DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:**

Se cuenta con la presencia de todos los integrantes convocados del Grupo Interdisciplinario, por lo que se declara QUÓRUM LEGAL para dar inicio a la sesión del día de hoy procediéndose a desahogar el siguiente punto del día referente a la:

## **III.- PROPUESTA Y A PROBABIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA:**

La Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, presidenta del Grupo Interdisciplinario plantea a los presentes el orden del día para el desahogo de la sesión, consistente en:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación del Quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.- Antecedentes.
- 5.- Declaración legal y formal de la instalación del Grupo Interdisciplinario.
- 6.- Revisión de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario.
- 7.- Asuntos varios.
- 8.- Clausura de la sesión.

En estos momentos la Presidente del Grupo Interdisciplinario en uso de la voz, somete a la consideración del pleno, el orden del día propuesto, preguntando a los integrantes de este órgano colegiado si desea hacer alguna modificación, propuesta u observación, al no haber intervención alguna al respecto, el mismo es aprobado por unanimidad procediendo a su inmediato desahogo como a continuación se hace.

## **IV.- ANTECEDENTES:**

Con fecha 15 de junio de 2018 en el Diario Oficial de la Federación se promulga la Ley General de Archivos, derogando la Ley Federal de Archivos, en la cual a través de su transitorio cuarto destaca el plazo de un año para que cada entidad federativa armonice sus ordenamientos relacionados con la legislación mencionada.

La presente hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Grupo Interdisciplinario, celebrada el 14 de mayo de 2020.



En ese mismo orden de ideas, el 19 de noviembre del 2019, el periódico oficial "El Estado de Jalisco" publica la Ley Estatal de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, y en la cual se sientan las bases de promoción difusión y acceso, así como de métodos y técnicas archivísticas que permitan la organización, conservación, disponibilidad integridad y localización expedita de los documentos en posesión de los Sujetos Obligados.

En el artículo 114 de la Ley Estatal de Archivo dispone que los Sujeto Obligados deberán conformar un Grupo Interdisciplinario que coadyuve a la valoración documental.

**V.- DECLARACIÓN LEGAL Y FORMAL DE LA INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO:**

Acto seguido la Presidente procedió al desahogo del siguiente punto del día con objeto de dar cumplimiento al numeral 114 de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios: SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO; siendo las 12:15 doce horas con quince minutos del día de hoy, levantándose la presente constancia para los efectos legales a que haya lugar.

**VI.- REVISIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO:**


Dando seguimiento al punto cinco de la orden del día, se entrega a cada integrante del Grupo Interdisciplinario un juego de las Reglas de Operación, que se deberán tomar en cuenta para el óptimo desarrollo de las actividades a desempeñar, mismas que se deberán revisar y dar sus observaciones en la siguiente sesión.

**VII.- ASUNTOS VARIOS:**

La presidente del Grupo Interdisciplinario consulta a los asistentes si desean abordar algún otro tema, a lo que le L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido solicita el uso de la palabra para referir su inquietud respecto a si él debe de participar con con voz y voto, o solo con voz, toda vez que no se puede fungir como juez y parte, a lo antes referido una vez analizada la pregunta, se acuerda que, en la siguiente sesión se precisara este asunto en lo particular; acto siguiente, los asistentes señalan que no hay ningún otro pendiente de tratar.


**VIII.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:**

Una vez desahogados todos y cada uno de los puntos de la orden del día, y al no existir algún otro asunto que tratar se dan por terminados los trabajos inherentes a la sesión verificada el día de hoy, la Presidente Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, declara clausurada la misma siendo las 12:40 horas del 14 de mayo del 2020 firmando los miembros del Grupo Interdisciplinario.



---

LIC. NEYRA JOSEFA GODOY  
RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE DEL GRUPO  
INTERDISCIPLINARIO



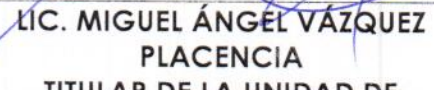
---

LIC. CRISTIÁN FRANCISCO ZAMORA  
ROBLES  
SECRETARIO DEL GRUPO  
INTERDISCIPLINARIO



---

LIC. OSCAR AURELIO DEL TORO LUA  
DIRECTOR DE ÁREA DE INFORMÁTICA



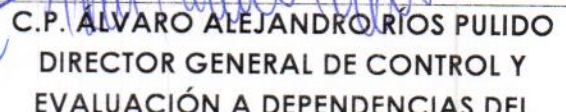
---

LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ  
PLACENCIA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA



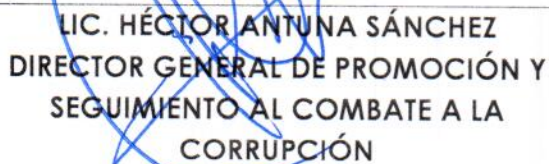
---

LIC. KARLA ISABEL RANGEL ISAS  
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA



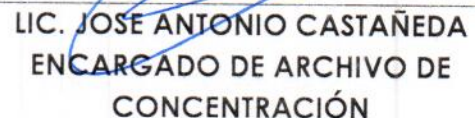
---

C.P. ALVARO ALEJANDRO RÍOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL DE CONTROL Y  
EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL  
EJECUTIVO, EN FUNCIONES DE  
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



---

LIC. HÉCTOR ANTUNA SÁNCHEZ  
DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN Y  
SEGUIMIENTO AL COMBATE A LA  
CORRUPCIÓN



---

LIC. JOSE ANTONIO CASTAÑEDA  
ENCARGADO DE ARCHIVO DE  
CONCENTRACIÓN

La presente hoja corresponde al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del  
Grupo Interdisciplinario, celebrada el 14 de mayo de 2020.